

Depositarlo en la Casa de la quenta Seral. de su Cargo de
esta año de treynta y cinco.

Quenta, para en el
Pueblo de San Juan
de los Rios.

Quenta por Velacion. Suada que de D. Pedro Sarrand
Mayordomo de puzios y Venas de la Dn. de los queros que se
hicieron en el año pasado de treynta y cinco, enade
resar el Puerto de Saragena, y separar la herencia de el que
cuyo. Que se compuso de treynta y cinco, y la Dn. de treynta y cinco
Cinquenta, y treynta y cinco. La Dn. de treynta y cinco
Luzguenta R. Vellan. La Dn. de treynta y cinco.

El Comelador de no pa
Merer heren. En los Sumarios por el Depositario la que
le corresponde a la casa de treynta y cinco. Acompañe
la referida quenta los Libranamientos de pagados para que
sima de Sumariacion año de treynta y cinco.

Repaso de Ma
tades...

Memorial de D. Juan de Alcala, Alcaide y Alcaide de la
Dn. de treynta y cinco, suplicando a la Dn. mande dar el
quero de las cosas que se han de pagar de su propio
de los que han de pagar por allarse amenazando suya
la herencia. Inmediata a los Comel. para que se
Acordo se haga memoria a los Comel. sobre mayor
para que tenga curso el expediente que se sigue por
ta. Trayendo por los Secretarios los autos hechos en esta
Vason a los Comel. Cautido herencia.

Sup. de...
de...
de...
de...

Sup. de...
de...
de...

